



ANEXO XIII

Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía
C/ Cronista Sepúlveda, 2
14400 – Pozoblanco (Córdoba)
Telf: 900 70 11 78 Fax: 957 77 29 61
Horario Atención: L – V de 9 a 14 horas.
Email: saic@pozoblanco.es
www.pozoblanco.es

EXCMO. AYUNTAMIENTO POZOBLANCO

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OTROS SERVICIOS, DEFINIDOS AMBOS EN EL ANEXO I DE LA LEY 12/2012 (EXCEPTO ACTIVIDADES DE ESTE ANEXO INCLUIDAS TAMBIÉN EN LA LEY 7/2007, DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL)

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I
EN REPRESENTACIÓN DE:		N.I.F.
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO Y CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO

DATOS DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (SEGÚN ANEXO I REAL DECRETO-LEY 19/2012):	
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE:	SUPERFICIE ÚTIL DE EXPOSICIÓN Y VENTA (INFERIOR A 300 M ²):
DOCUMENTO QUE ACREDITE EL USO DEL INMUEBLE:	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE POZOBLANCO, CODIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN, REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN, REGLAMENTO DE INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD, NORMATIVA SANITARIA Y DEMAS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR APLICABLE, Y SI ES NECESARIO PROYECTO, QUE LO TENGO EN MI POSESIÓN, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE :

DISPONE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ASI LO ACREDITA Y QUE SE COMPROMETE A MANTENER SU CUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD Y QUE SE SOMETERÁ AL CONTROL POSTERIOR AL INICIO DE LA ACTIVIDAD A EFECTOS DE COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA REGULADORA.

EL INICIO DE ACTIVIDAD ESTA PREVISTO CON FECHA DE _____

Autorizo conforme a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, a esta Administración a establecer la comunicación por medios electrónicos como medio elegido y preferente de relación para la presente solicitud, pudiendo optar, en cualquier momento del procedimiento, a establecer un medio de comunicación distinto al previamente optado.

FECHA Y FIRMA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE POR EL SOLICITANTE A LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Para el caso de actividades incluidas en el Anexo I de la Ley 12/2012 (**ACTIVIDADES DE COMERCIO MINORISTA**):

1- Respecto a la identificación del solicitante, se deberá aportar fotocopia compulsada del DNI del solicitante si es persona física o del CIF de la entidad si el solicitante es persona jurídica, además en este supuesto, se deberá aportar fotocopia compulsada de las escrituras de constitución de la entidad y de la escritura de poder otorgada, así como del DNI del representante.

2- Respecto al objeto de la actividad.-

2.1.- Documento suscrito por Técnico competente y habilitado que incluya:

Memoria descriptiva de la actividad, con plano de emplazamiento y/o emplazamiento del local, plano de planta del local, con indicación de las superficies útiles de cada estancia y descripción concreta del uso a que se destina cada una de ellas; así como Plano de sección a escala 1:50, donde se reflejen las alturas existentes en el local; plano de alzado de la fachada del local, incluyendo la totalidad del edificio, así como la entrada y la fachada completa y fotografía de la misma.

Documentos que justifiquen el cumplimiento del código técnico de la edificación (DBSI, SUA, HS, HE, HR) reflejando en plano de planta todos los elementos necesarios para justificar el cumplimiento de los documentos básicos antes indicados.

Justificación del cumplimiento del Decreto 293/2009, de 7 de julio, sobre accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía (Boja nº 140 de 21 de julio de 2009).

2.2.- Certificado de dirección técnica de la empresa instaladora de los equipos de protección contra incendios.

2.3.- Declaración responsable de inicio de obras o instalaciones necesarias para la adecuación del local para el desarrollo o ejercicio de la actividad, siempre que no sea necesario proyecto conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación o licencia de obras, cuando sea necesario.

2.4.- Justificante del pago del tributo correspondiente, establecido en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

2.5.- Copia compulsada de la declaración censal de alta en el censo de obligados tributarios correspondiente a la actividad a ejercer en el establecimiento o copia compulsada del impuesto de actividades económicas en el epígrafe correspondiente.

2.6.- Fotocopia compulsada del documento que acredite la disponibilidad del local (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento debidamente formalizado o cualquier otro documento que justifique la utilización del objeto de la actividad).

Para aquellas actividades del Anexo I de la Ley 12/2012, que actualmente se encuentran incluidas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de gestión de la calidad ambiental, se tramitará la Declaración Responsable conforme al modelo Anexo II.3.